



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00790156--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Centro de Vinculación de ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y EVALUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL solicita celebrar el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente con la Cra. María Belén GAIT, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de mayo de 2012;

Que la Cra. María Belén GAIT acepta para brindar sus servicios profesionales, desarrollando tareas contables financieras y gestión de proyectos correspondientes al Centro de Vinculación.

Que lo informado en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente contratación;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior del año 2012.-

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente, a celebrar con la Cra. María Belén GAIT, (DNI 37.194.969), que como ANEXO I forma parte de la presente, el cual regirá desde el 1º de Septiembre de 2023 y hasta el 29 de Febrero de 2024, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados.

Art. 2º).- Es responsabilidad de la Contratada el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación de Ensayos No Destructivos y Evaluación de Obras de Infraestructura Civil a fin de notificar a la interesada, y remítanse las presentes actuaciones al Registro de Contratos.-

Eah/Mbl